

MUNICIPIO E

Acta N° 41-3

04/08/2021

Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Francisco Berchesi (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiane, Victoria Varela, Dolores González Berro y Gabriel Correa Luna (P. Independiente), Santiago Armas, Walter Rivero, Olga Tonelli, Bristina Cafferatta, Graziella Romiti y Álvaro Percovich (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Susana Velázquez y Andrea Márquez (CV6), Roberto Ostuni, Juan Camma y Ariel Imken (CV7).

Funcionarios: Pablo Balserini

Directora: Claudia Malaneschii

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:10 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Aprobación de acta anterior
- 3) Asuntos entrados
- 4) Aprobación de Resoluciones

- Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

-1) Previos:

- Ventanilla Única: carrera San Felipe y Santiago, 13/11 a las 19 horas, Secretaria de Deporte.

Se aprueba por unanimidad.

- María Noel Carreño: el evento del día del niño del Municipio que iba a ser en el Parque Idea Vilariño, va a ser en el Parque de la Juventud.

- Álvaro Percovich: llegaron las canastas al CCMN y se distribuyeron hoy y quedaron algunas.

Mercedes Ruíz: algunas personas la llamaron que no le habían dado.

Álvaro Percovich: primero se priorizó a las personas que estaban anotadas y luego se va a llamar al resto de las personas.

- Olga Tonelli: nota para desmalezamiento atrás del Parque Rivera y el tema de los arreglos de la Casita de Zum Felde, ¿en que esta?

María Noel Carreño: se hizo expediente por el desmalezamiento y se mandó a Espacios Públicos y aun no vino.

Mercedes Ruíz: casita de Zum Felde, si fija en que esta.

- María Noel Carreño: se lee nota, solicitan la declaración de interés municipal.

Diana Spatakis: no se sabe cuál va a ser en esa fecha la situación de aglomeración por la pandemia.

Mercedes Ruíz: todo lo que sea a futuro va a depender de si lo aprueba el protocolo.

Diana Spatakis: ¿solicitan algún apoyo especial del Municipio?

Mercedes Ruíz: no pidieron nada, solo la declaración.

Eduardo Correa: la declaración de interés municipal no tiene cuestiones económicas ni legales para el municipio.

Queda el nombre del municipio atrás, ¿hablaron con Mercedes?, tú los conoces?

Mercedes Ruíz: si, los conoce, es gente seria que quiere hacer este evento que se hace en todas partes del mundo y quieren hacerlo en Uruguay.

Hacer un día donde se junten todas las bodegas.

Olga Tonelli: ¿cuál es la diferencia que sea de interés municipal y no?

Mercedes Ruíz: ellos no necesitan un permiso porque lo hacen en un lugar privado, pero tener el apoyo del Municipio en ese tipo de eventos le da otro respaldo al evento.

Diana Spatakis: le gustaría que se llame el día del vino uruguayo.

Mercedes Ruíz: se llama así en todo el mundo.

Se aprueba por unanimidad.

- Mercedes Ruíz: el lunes amanecieron con toda la calle santa Mónica sin contenedores de residuos, la Intendente dijo que eligieron la Plaza Chopín y el Parque de santa Mónica para sacar las papeleras y hacer un plan piloto.

Los vecinos comenzaron a reclamar.

Con Claudia os comunicamos con el Director de Limpieza y le dijo que fueron corridos y que iba a haber gente del Plan ABC para recibir la basura, pero la gente no estaba y el Director le dijo que iban a demorar casi un mes.

Ayer tuvo reunión con Cosse y le pregunto y le dijo que el plan era ese.

Hoy estaban los del Plan ABC recogiendo la basura.

Preguntamos si le iban a comunicar a los vecinos y el director le dijo que si el municipio quería informar que informe.

Le pregunto a Cosse como iba a ser el tema cultural, ya que el tema cultural es muy complejo y le dijo que iban a ir casa por casa entregando un papel explicando cómo se van a manejar la situación.

Desde comunicación nos piden como podemos comunicarlo.

Hoy de mañana la gente tiro la basura donde antes estaban los contenedores y la gente del municipio tuvo que salir a levantarla y limpiar.

Eduardo Correa: la Intendente tenía conocimiento, estuvo con el director de Ambiente para informar sobre lo de las papeleras, es un plan piloto en la Plaza Chopín, Plaza de los Olímpicos y el Parque PUC, pero no sabía del tema de los contenedores.

Diana Spatakis: se puede solicitar reunión de comisión de Desarrollo Ambiental, que se conecte alguien de Desarrollo Ambiental.

Ignacio Ubilla: ¿esto fue lo que se resolvió en la sesión que tú te retiraste y el resto de los concejales seguimos en la sesión?

Mercedes Ruíz: sí.

Ignacio Ubilla: generar una reunión con Graña para que nos explique al resto de los concejales que no estuvimos en esa reunión.

Mercedes Ruíz: ellos tampoco tienen muy claro.

Diana Spatakis: lo más interesante es si pueden venir alguien a la comisión específica del tema.

- **3) Actas:** Acta N° 38-3 se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 37-3, 39-3 y 40-3 se aprueban próxima sesión.

Diana Spatakis: el Acta N° 37-3 es un tema muy importante y el acta está muy confusa.
María Noel Carreño: la revisa y la corrige, se mezclaron dos actas, pide disculpas.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-0016-98-000145:** Mitigaciones en espacio público, empresa Chaipe, ubicada en Zum Felde y Camino Carrasco.

Ya lo habíamos visto y se había enviado al Dr. Leandro Gómez, el cual se lee.

Eduardo Correa: hoy de tarde tuvimos reunión de EPZ y hay un P.P. del liceo pegado a Chiape, les contaba a los vecinos que se iban a hacer contraprestaciones que estaba comprometida la empresa y el explico la situación.

Ante esta respuesta del Dr. Leandro Gómez, tenemos que ir pensando en tener otras medidas.

La empresa hizo una obra impresionante y nunca hizo nada.

Solicita la clausura.

Diana Spatakis: dejarlo a Despacho, hasta tener la información de la situación legal de esta empresa.

María Noel Carreño: sugiere pasarlo al CCZ N° 8 para inspecciones periódicas, hasta ver que exista actividad en el local y una vez comprobada la actividad se lo volvemos a mandar al D. Gómez para que nos informe.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-9674-98-000029:** Intimación a la construcción de vereda, sito en Saldún de Rodríguez.

Lo vimos la semana pasada y se mandó a Saneamiento, se lee informe de Estudios y Proyectos de Saneamiento.

Diana Spatakis: tiene que haber una solución paliativa, pasar al área urbanística del CCZ N° 8 para que nos informen por una solución paliativa que permita que la gente pueda circular.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-0016-98-000194:** Solicitud de información formulada por la Concejala Diana Spatakis respecto a vivienda propiedad municipal.

Se lee informe de Escribanía.

Diana Spatakis: este informe es el de Lancasteriana, enviar el informe por mail.

Se toma conocimiento y se mantiene a Despacho.

Claudia Malaneschii: ahí dice que están todas a unidades pagas.

Diana Spatakis: ¿podemos solicitar si hay deuda?

Claudia Malaneschii: dice que están pagas.

Se mantiene a Despacho.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3280-98-000223:** Orinoco N° 5040, solicitud de exoneración del pago por derecho de ocupación del espacio público con mesas y sillas.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 7, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3290-98-000220:** Solicitud de uso del salón y cancha Diablos Rojos (Plaza Verona) para actividades deportivas - Adeom.

Se lee solicitud.

Eduardo Correa: le parece, en la Comisión de Convenios pidieron un inventario de los convenios que tiene el Municipio, ahí funcionaba los Diablos Rojos y el Club Alelí.

Seria beneficiario para el barrio que se mejore ese lugar.

Claudia Malaneschii: la idea era pasarlo por el Gobierno para recabar la información de todos.

Diana Spatakis: generar un convenio nuevo con contrapartidas para el barrio.

Claudia Malaneschii: es una propuesta.

Diana Spatakis: hay que estudiar todo eso y mandarlo al CV 8 y ver luego posibles contrapartidas.

Mercedes Ruíz: habló con Valeria Ripoll y le dijo que el club de Diablos Rojos podía seguir practicando ahí.

Ignacio Ubilla: lo que decía Yeye, le parece buena idea, plantearle el tema a Diablos Rojos y al Club Alelí, ese lugar está abandonado hace mucho tiempo, es una buena oportunidad para darlo en convenio y mantener la zona.

Habría que ver si el convenio con Diablos Rojos sigue vigente y pedirle a Adeom un bosquejo del proyecto.

Mercedes Ruíz: lo están preparando y lo van a mandar.

Graziella Romiti: este tema lo han tratado mucho en el CV porque el Club Alelí resolvió ceder el local al Club Diablos Rojos porque no podían seguir manteniéndolo.

Está al tanto de que esta el Club Garibaldi que pidió el local y están en tratativas para pedir la autorización para ese espacio.

Mercedes Ruíz: el director del CCZ N° 8 fue quien recibió lo del Club Garibaldi, la gente de Adeom permitiría al Club Garibaldi a usar las canchas.

Cree que hay un P.P. para esa cancha.

Claudia Malaneschii: el Club Garibaldi está en la zona del F, no es nuestro.

Olga Tonelli: está en el Parque Lineal, es del E.

Claudia Malaneschii: se lo dijo el Director del CCZ N° 8.

Ignacio Ubilla: ir viendo los antecedentes de que paso con los Diablos Rojos y cuando venga algo más firmal de Adeom lo pasamos a la Comisión de Convenios.

Pasar al CCZ N° 8 para información sobre que paso con el convenio del Club Diablos Rojos e informar sobre el Club Garibaldi.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-0486-98-000002:** Denuncia de hurto en oficina.

Se lee resolución.

Eduardo Correa: este robo fue el de hace años, ¿y no pasó nada?

Claudia Malaneschii: hubo un procedimiento particular, responsabilidad administrativa de funcionarios no hubo, hubo un detenido por este robo.

Se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-4112-98-000855:** Avda. Italia Nos. 4386, 4398 y 4406, estación de servicio con mini mercado, centro de lubricación, lavadero, gomería y estacionamiento.

Viabilidad de Uso, se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-3270-98-000388:** Solicitud Fondo de Materiales, Milagros Macarena Acosta.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad otorgar el fondo de materiales.

- **Exp. N° 2020-4112-98-000565:** Plutarco N° 4022, importación y venta de productos informáticos y electrónicos.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-4112-98-000607:** Avenida Gral. Rivera, taller de mecánica automotriz con chapa y pintura y lavadero de autos manual.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-0016-98-000148:** Solicitud de desratización en Complejo INVE 16.

Se lee informe de Salubridad Pública.

Diana Spatakis: le gustaría que le manden el expediente.

Es muy importante que los vecinos estén informados de esto.

Se toma conocimiento, se aprueba por unanimidad.

Ignacio Ubilla: tomamos conocimiento y hacer llegar esto a la comisión de Inve para que informen a los vecinos.

¿Novedad de EE 71?

Mercedes Ruíz: Necesitan los planos y aun no lo consiguieron.

Ignacio te quieres ocupar de esto tú?

Ignacio Ubilla: si, se contacta con la directiva.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 120/21/0116, Expediente 2016-9061-98-000001

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Suiterm S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de equipamiento de acondicionamiento térmico, sito en la Avda. Italia N° 4688, por falta de habilitación de locales comerciales e industriales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 121/21/0116, Expediente 2020-0451-98-000001

Se amplía en 100% la LA 379284/1, referente a la realización de planes masivos de podas en el Municipio E, a favor de la empresa BIMSA S.A., por un monto de \$ 9.999.998,89 IVA incluido.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 122/21/0116, Expediente 2020-0451-98-000002

Se amplía en 100% la LP 379285/1, referente a la realización de trabajos puntuales en arboles del Municipio E, a favor de la empresa Taym Uruguay S.A., por un monto de \$ 10.799.436,77 IVA incluido.

Se aprueba por unanimidad

Resolución 123/21/0116, Expediente 2020-3280-98-000034

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Luigi Langone Giannotti, propietario de la vivienda ubicada en la calle Mariscal N° 2038 Apto. 3, por humedades.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 124/21/0116, Expediente 2021-0016-98-000206

Se asigna un partida especial de \$ 50.000 a favor del Municipio E para la adquisición de materiales para fortalecer el servicio de salud bucal.

Se aprueba por unanimidad.

Diana Spatakis: ¿está contratada nuevamente la odontóloga?

Pablo Balserini: esta para adjudicar hoy.

Se aprueba las 5 (cinco) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Diana Spatakis.

-Varios:

Siendo las 19:46 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 11 de agosto de 2021, a las 18:00 horas por Zoom.